

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Reus mes 1.50 pts.
Fuera trimestre 5
Extranjero y U...

El Liberal de Reus

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y ad-
ministración e imprenta
laza de la Constitución
(pórticos)
Anuncios y comunicados
precios convencionales

DIARIO POLÍTICO LITERARIO Y DE AVISOS Y NOTICIAS.

Director: D. PEDRO NOLASCO GAY

Año II

Jueves 17 de Noviembre de 1898

Núm 468

FARMACIA SERRA
Abierta toda la noche.

12 años de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el JARABE SERRA es el mejor remedio para combatir por crónica y rebelde...

la que paga más contribución de la provincia.

Las Cámaras de Comercio.

El cuestionario que se someterá a las Cámaras de Comercio, reunidas en Asamblea en Zaragoza el 20, abarca los siguientes extremos:

MORALIDAD ADMINISTRATIVA

I. Sagrado respeto a todas cuantas obligaciones se hayan contraído por el Estado, después que una sana revisión conceda justa validez a tales obligaciones.

II. Reforma del Poder Judicial, en el sentido de dar a los Jueces absoluta independencia en el ejercicio de su ministerio, haciendo depender del Tribunal Supremo los ascensos y cuanto concierne a la carrera de aquéllos, concediéndoles amplia retribución exigiendo de los mismos estrechas responsabilidades.

III. Administración de justicia gratuita, ó por lo menos con idéntica clasificación para los litigantes, cuando uno de ellos pletitee por pobre conminando con penas aflictivas, además de las costas, al temerario cuya sinrazón quedare demostrada.

IV. Enseñanza elemental gratuita y obligatoria, con penalidades racionales para los padres, tutores, curadores y adultos que no cumplan el deber impuesto por el precepto citado, y que se conceptue como función del Estado la enseñanza, haciéndose cargo éste del pago de los maestros y cuidando de que no ejerzan como tales los que no tengan título.

V. Que deja de ser honorífico todo cargo del Estado, declarando incompatibles los de senador y diputado con el de empleado público y de consejero de las grandes empresas.

VI. Convertir en carrera a la que se ingrese por concurso, la de empleados civiles del Estado, reduciendo el número de los actualmente existentes al estrictamente necesario, dotando suficientemente a cada cargo en relación con la clase de servicio y necesidades del individuo en la vida moderna, sujetando los ascensos a escalafón, concediéndoles inamovilidad y estabilidad en sus cargos y determinando responsabilidades y castigos por faltas y desatención de los servicios.

VII. Revisión de las pensiones, jubilaciones, retiros y recompensas concedidas, anulando ó reduciendo los que esten indebidamente otorgados, suprimiéndolos para lo sucesivo en cuanto no se ponga a los derechos adquiridos, y mientras no se creen Montepios ó Cajas de Ahorro y Previsión obligatorios que sustituyan al Estado en aquella carga, que se otorguen donativos especiales y únicos en relación con los derechos y sueldos que disfrutará el causante antes de su óbito, salvo para las de los militares muertos en campaña.

VIII. Reformas radicales é inmediatas en las Ordenanzas de la Renta de Aduanas y Reglamentos de los cuerpos pericial y del resguardo de las mismas, que eviten el público descrédito en que se halla sumido este ramo importante de la Hacienda, con perjuicio del Erario y del comercio mismo.

IX. Servicio militar obligatorio, que identifique al soldado con la Patria y a ésta con su ejército.

NORMALIDAD FINANCIERA

I. Utilidad de que se mande practicar un escrupuloso balance, que exprese con exactitud y claridad cual es la situación económica de la Hacienda nacional, con sujeción al cual se estudien los medios de hacer compatibles con los recursos nacionales que el país pueda facilitar, la extinción total de nuestra deuda en un número de años determinado.

II. Necesidad de que con sujeción a lo que un bien entendido estudio de la riqueza de la nación aconseje, se grave aquella, sirviendo de base a la formación del presupuesto de ingresos generales del Estado, que no debiendo contener cifras fantásticas habrá de servir de límite a la totalidad del de gastos que habrá de confectionarse después, sin que exceda su importe del de ingresos.

III. Conveniencia de que una vez aprobados por las Cortes los presupuestos generales que habrán de presentarse nivelados y aprobarse sin dejarlos en desnivel, no se consientan ampliaciones ni transferencias de crédito que las Cortes no sancionen.

IV. Urgencia de que se proceda a la unificación de la Deuda y que no se establezcan distinciones ni exenciones en el pago de los intereses de la misma, ni privilegios de unos créditos sobre otros.

V. Necesidad de que la riqueza mobiliaria contribuya en proporción con la territorial a soportar las cargas del Estado.

VI. Perentoriedad de que cese la autorización concedida al Banco de España para emitir hasta 2 500 millones de moneda fiduciaria, procediendo a liquidar los créditos de dicho establecimiento a cargo del Tesoro, por emisión de deuda pública, autorizándole para que aligere su cartera del papel de la misma que hoy la agobia y limitando las facultades de dicho establecimiento de interesarse en los empréstitos de la nación.

VII. Supresión de todos los organismos que hoy resultan innecesarios después de perdidas las colonias y organización de los que quedan subsistentes, introduciendo economías por la refundición de algunos centros ministeriales.

VIII. Necesidad de amortizar plazas en el generalato y jefes militares hasta que solo queden las precisas para el mando del ejército que deba y pueda sostener la nación.

IX. Conveniencia de proceder a la clausura temporal de las Escuelas de ingreso a las carreras del Ejército y Marina militar, hasta que tenga útil y apropiada colocación el personal de jefes y oficiales existentes a la fecha.

X. Reducción del contingente de mar y tierra a lo estrictamente indispensable para el sostenimiento del orden interior y defensas de nuestras costas y fronteras, cual corresponde a una nación que no ha de buscar su mejoramiento en aventuras belicosas, amañadas en el extranjero.

XI. Reforma del régimen provincial por agrupaciones de provincias, suprimiendo las Diputaciones y los cargos administrativos que de tal reforma se deducen.

Dime al instante en donde está, dijo Naball alargándole una moneda de plata.
La tentación era demasiado fuerte, cogido por su parte débil contestó.
Se ha ido a jugar a Fantan Ayah.
Cuando Naball oyó estas palabras arrojó la moneda de plata al hijo del Celeste Imperio, tomó su sombrero y se dirigió con agigantados pasos hacia la puerta. En el mismo instante llamaron violentamente a la puerta, y una voz muy conocida del chino gritó:
— ¡Vil y asqueroso amarillo ven aquí!
Al oír estas palabras Naball se ocultó detrás de un biombo e hizo zozó Ah Goom signo de que callara.
Villiers se quedó un instante en la puerta, cegado por el humo que oscurecía la habitación.
— ¡Acércate, exclamó dirigiéndose al chino.
— Por qué motivo?
— Porque necesito dinero. Lo necesito y ahora mismo.
— Ah Goom no tiene dinero, murmuró el chino escondiéndose en su crispada mano la moneda de plata que le acababa de dar Naball.
— He perdido todo lo que tenía, en vuestro sucio juego de Fantan, continuó diciendo Villiers, sin prestar atención a la protesta de pobreza de Ah Goom; pero no está escrito que siempre deba tener mala estrella. Vamos, vamos, dadme dinero!
— Ah Goom, no tiene dinero, volvió a decir el dueño de la casa, alejándose por prudencia de su interlocutor muy excitado.
— Pillo, ladrón, infame, exclamó Villiers acalorado; solo me has dado quinientos francos por los brillantes siendo así que valen más del doble.
La palabra brillantes, hizo prestar atención al agente. Decididamente Villiers era el autor ó el cómplice del robo. Naball decidió salir de su escondite: A su vista Villiers tembló de pies á cabeza, y sin embargo como había conocido a Naball bajo una capa que le ocultaba la cara y un sombrero metido hasta los ojos?

lar. El mismo Naball fué de esta opinión hasta el día en que tuvo con este objeto una entrevista con Capricho. Entonces, comprendió que este asunto muy complicado valía la pena ser examinado a fondo. En consecuencia hizo una especie de memoria por preguntas y respuestas, que debía servirle para ver en conjunto la situación bajo todos sus aspectos antes de fijar su opinión.
— P.— Villiers se encontraba bajo la ventana cuando Capricho mencionó el lugar en el cual guardaba sus joyas?
— R.— Sí, probablemente.
— P.— Cual podía ser su móvil?
— R.— La necesidad de dinero. El hecho de haber ido a casa de Capricho a pedir le socorriera, denunció su miseria. FuriOSO por no haber recibido más que 25 francos juraría vengarse. Había alguna más dulce que la de enriquecerse á sus expensas? De aquí el robo de las joyas.
— P.— Sabía en donde las guardaba?
— R.— Sí, Capricho acababa de decir que las guardaba en su cuarto.
— P.— Capricho sabía que Villiers era el autor del robo?
— R.— Ciertamente.
— P.— Por qué motivo se oponía á denunciarle á la justicia?
— R.— Después de las malas acciones de que se había hecho culpable respecto á la esposa de Villiers, la hipótesis de un acto repudador no tenía nada de extraño.
La información privada acababa allí, ninguna prueba positiva en definitiva iba en ayuda de Naball para confirmar sus sospechas. Sin embargo de los hechos se desprendían grandes presunciones contra Villiers.
A continuación de una causa criminal en la cual había estado comprometido, había sido puesto bajo la vigilancia de la policía. Para Naball nada más fácil que continuar sus pesquisas. Así pues el agente se encaminó directamente hacia la calle Bourke. Su plan consistía en ir á casa de un comerciante de opio, que respondía al

Varias noticias

El señor Sagasta, que anteayer hubiera querido despachar los asuntos de sus departamentos, no pudo hacerlo por haberle recomendado el doctor Huertas que permaneciera en su casa, pues lo desahuciable del día podía retrasar la curación del catarro que padece.

Por esta causa tampoco fué á despachar con la Reina.

A primera hora de la mañana le visitaron todos los ministros menos el de la Guerra, que preguntó por teléfono como seguía el presidente.

S. M. la Reina preguntó también varias veces, y multitud de personajes políticos acudieron á causa del ilustre jefe del partido liberal interesándose por su salud.

El señor Sagasta está más aliviado, y si ayer seguía igual ó mejor, ya asistió á la Presidencia.

Como contestación á los rumores alarmantes que algunos periódicos recogen relativos á los trabajos que realizan los partidarios de don Carlos para alterar el orden, copiamos lo que á la puerta del Congreso decía anteayer según un colega, un diputado carlista de los más vehementes:

«Míanse ustedes de todo eso; ni hay empréstito ni quien de una peseta, y además hace ahora mucho frío para salir al campo en ejercicios militares. Ya lo hemos perdido todo y no quiero decir que la vergüenza también, por no disgustar á mis correligionarios.»

Anteayer circularon en Bolsa rumores de sucesos tan graves y tan absurdos, que no merecen la pena de recogerlos para desmentirlos.

CRÓNICA

Ante anoche se puso en escena en el Teatro Fortuny la comedia en tres actos «Metorser á Redentors», original de D. Miquel Echegany.

La compañía Buéno la representó de un modo desdichado, á muchos actores no se les entendía una palabra pues hablaban en voz baja, y ningun de ellos sabía su papel, con lo cual parecían una compañía de aficionados.

El célebre prestidigitador D. Alfredo Gifferrer, encontrándose de paso en nuestra ciudad, hoy dará á conocer en los salones de la Sociedad «La Palma», una serie de trabajos de prestidigitación é ilusión, que tanto renombre le han valido en cuantas capitales los ha dado á conocer.

Ayer, siguiendo la costumbre establecida tampoco pudo celebrar sesión de primera con-

XII Conveniencia de proceder á la revisión del Concordato á fin de reducir los gastos del culto y clero, en armonía con los medios de que la nación dispone para el sostenimiento de todas sus obligaciones.

FOMENTO DE LA RIQUEZA NACIONAL

I. Autonomía administrativa á los municipios, reformando al efecto su constitución y consignando que los alcaldes sean elegidos por las corporaciones municipales pertenezcan á la carrera administrativa y disfruten sueldo decoroso satisfecho por las localidades, con arreglo á la que hayan de desempeñar sus cargos.

II Otorgar á los contribuyentes la facultad de celebrar conciertos con la Hacienda para el pago y repartimiento de las contribuciones, constituyéndose en Sindicatos municipales ó agrupaciones de estos.

III Creación de un consejo formado de individualidades propuestas por las Cámaras de Comercio y Corporaciones afines, constituidas oficialmente, que funcione como asesor de la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio, y á quien obligadamente se debe pedir informe de cuantos proyectos de ley se relacionen con la Agricultura, industria, Comercio y Navegación concediéndole á la vez iniciativa para proponer al Gobierno las reformas que juzgue necesarias, que éste, por su parte, se obligaría á someter á las Cortes.

IV. Que á objeto de que las clases mercantiles y productoras tengan una representación genuinamente suya, que vele por los grandes intereses de ellas, se simplifique en la Ley del sufragio la facultad concedida á las Cámaras de Comercio y Sociedades económicas, de constituirse en colegios especiales para elección de Diputados, en el sentido de que no se exija la reunión de 5.000 electores, ni la de tener previamente que eliminar á aquéllos del Censo general.

V. Creación de Juntas Consultivas é inspectoras de ferrocarriles, compuestas de funcionarios de la Administración del Estado, empleados de las Empresas y comerciantes é industriales elegidos por las Cámaras de Comercio y Agrícolas, que revisen las actuales tarifas de ferrocarriles y necesariamente hayan de entender é intervenir en la confección de las nuevas, así como en la fijación de horarios y cuadros de la marcha de los trenes.

VI. Creación de una comisión mixta de personal de la Armada, armadores, capitanes de marina mercante de altura, ingenieros industriales y jefes de Administración y Contabilidad de las empresas navieras españolas, encomendándole un estudio de todos los organismos de la marina y de los medios conducentes á la reorganización de la misma y fomento de la mercante.

VII. Revisión y rescisión en su caso de todos los monopolios y arrendamientos concedidos por el Estado, que impongan al contribuyente sacrificios que no estén en relación con lo que

el Erario percibe de los beneficiarios y explotadores.

VIII. Instauración del Jurado Mercantil que entienda en todos los asuntos de comercio.

IX. Unificación de textos para la instrucción pública y corrección de los abusos que se advierten en el profesorado de las Escuelas oficiales.

Cartagena 6 Noviembre de 1898.—El Presidente, Antonio Norte.—El Secretario General, Vicente Izquierdo.

Noticias de Filipinas

Manila 10 de Octubre.

En espera de lo que la conferencia de París resuelva con mucho menos prisa de la que aquí tenemos, seguimos día tras día entre borracheras de yankees, robos de tagalos, noticias cada vez peores del trato de prisioneros en provincias y cambios de nuestras autoridades.

Por las señas, los yankees se quedan con esto, y tal viene á probarle su arancel de Aduanas que registrá á plazo largo y sus disposiciones sobre sanidad é higiene, para la que han nombrado por cierto un personal médico puramente kapitunero, bajo la inspiración del «director de la diplomacia» de la «República filipina», Pardo de Tavera.

En estos días han llegado varios prisioneros escapados de Batangas, entre ellos un gobernador, que cuentan horrores de los sufrimientos pasados.

También han llegado unos 15 frailes de Tavyas que consiguieron refugiarse en la isla de Cuyo, donde han pasado tres meses de hambre y privaciones hasta que por allí fué un buque y los recogió. Por cierto que, al llegar á Manila y al desembarcar en el propio muelle del río, unos treinta insurrectos se apoderaron de un pasajero y con el pretexto de que habían pertenecido á nuestra policía secreta, lo secuestraron y se lo llevaron á la fuerza, sin que los soldados yankees allí de vigilancia hicieran la menor oposición.

De Isabela y Cagayan se tuvieron ayer noticias y por de contado tristes, sobre todo en lo referente al trato que reciben los frailes. Los naturales de las provincias no se metían en nada, pero las fuerzas tagalas mandadas por los cabecillas Tinio y Tirone estremaron sus maldades. Á un anciano sacerdote, de más de 70 años, le hicieron echarse al suelo, lo pusieron una silla de montar y cabalgando aquellos sobre él, no le dejaron hasta que arrojando sangre por la boca quedó exánime é insensible á los rigores que sobre él descargaban.

A un teniente de la guardia civil cuyo nombre ignoro, le suspendieron de los pies en la cárcel y allí le dejaron así hasta que murió.

La mayor diversión de estas fieras consiste en sacar por la calle un grupo de frailes, tocando instrumentos de música, á lo que les obligan

con palos y bejucos, y en són de fiesta cruzan los pueblos en medio de gritos feroces de los inventores de esta sangrienta befa b ante espectadores indios, muchos de los cuales lloran al presenciar este doloroso espectáculo.

Del obispo de Vigan, escarneado, abofeteado y arrastrado por los suelos, se teme por su razón y su vida.

Las monjas de Tuguegara fueron expulsadas de su convento, así como las de Vigan, despojadas de sus hábitos y objeto de los más groseros insultos.

Hay noticias muy retrasadas de que la insurrección de Ponapé seguía y que el gobernador de Yap envió un cañonero; pero como en Marzo pedían 500 hombres y cuatro cañones y estamos en Octubre sin haberles podido enviar refuerzos, cualquiera puede figurarse lo que haya podido ocurrir en Carolinas al cabo de tanto tiempo, sin nuestro auxilio y en cambio con el de yankees y japoneses los insurrectos.

A lo que parece en breve volverán á funcionar los juzgados y la Audiencia de Manila en civil, si se acepta la alta intervención yankee en los asuntos, lo cual dependerá de lo que la Sala acuerde.

Los yankees han puesto á la venta los buques de nuestra escuadra que echó á pique Montojo el 1.º de Mayo y que, puestos á flote, resultan útiles para la navegación.

En el «congreso» de «malos» se ha tratado de una cuestión que ha producido sus naturales consecuencias: el medio de arbitrar fondos para regir la nueva nación y de aquí el disgusto general y la desarmónia más completa; unos piden más contribuciones, otros abrir un empréstito, otros emisión de papel moneda con la garantía del gobierno filipino, y nadie se entiende y todos andan á la greña. Los jefes de cierta significación se separan del gobierno; como Macabulos, que andan por Talac con bandera española, sin reconocer á Aguinaldo—ni á nosotros tampoco—y la descomposición se ve que comienza con los trabajos preparatorios de la organización.

De Bisayas nada nuevo después de victorias de Brandeis sobre las turbas tagalas enviadas á Antique.

Se dice que han salido varios emisarios tagalos para Mindanao con objeto de sublevarlo.

Manila 11 de Octubre.

La varadura del vapor que sale para Hong-Kong me permite agregar estas noticias á las de ayer.

Los insurrectos se han apoderado de las islas Batanes, asesinando á su gobernador. En la toma de la defensa cabecera fueron heridos el médico y el interventor, los cuales, con los curas misioneros, fueron conducidos á Aperri.

M. M. C.

(Diario de Barcelona.)

nombre poco armonioso de Ah Goom; los fumadores de opio tenían la costumbre de reunirse en su casa y Villiers acumulaba al vicio de la bebida, el de fumador de opio.

El vendedor y el comprador eran un par de amigos. Naball sabiendo que Villiers pasaba las veladas en este antro, resolvió aprovecharse del momento en que este individuo estaría dominado por la doble borrachera del alcohol y del opio para recojer de su misma boca informes preciosos, y saber en donde había pasado la noche del día en que se efectuó el robo después de haber dejado á Capricho.

Una vez en la calle de Bourke, Naball se lanzó en el laberinto de tabernas que en dicha calle hay establecidas y por el agente bastante conocidas. Si bien la noche era fresca, clara y estrellada, la pureza del aire se resentía terriblemente de las emanaciones putridas de los alrededores, y al agente apesar de que estaba muy acostumbrado á explorar este barrio, se sofocaba.

La tienda de Ah Goom estaba situada en una callejuela que desemboca en una de las grandes vías de la ciudad. Una bugía encendida, colocada delante de la ventana atraía invariablemente la mirada de los clientes. Llegado allí Naball prestó oído atento para convencerse de si había ó no europeos en su interior, pero no oyó más que el canto monótono de un mendigo chino; los voces chillonas de mujeres encolerizadas; el ruido sordo de los pasos de los indígenas muy diferentes del andar silencioso y lijero de los orientales. Traspasando la puerta Naball penetró en una pieza baja y pequeña en la cual una nube de humo hacía sumamente pesada la atmósfera. Al extremo una especie de santuario verde, rojo y amarillo adornado de flores de brillantes colores y de largas hojas de papel rojo cubiertas de caracteres chinos fantásticos, ofreciase en seguida á las miradas. Se veían en la pared bastones de hombre, cestos en pila los unos sobre los otros, sillas de regilla de trabajo precioso y hechas de marfil, sobre un estrado poco elevado estaban echados los fumadores de opio. Una lámpara de petróleo pendiente del techo

iluminaba toda la habitación. Ah Goom preparaba con aire grave una pipa de opio para un chino que seguía con la mirada la operación con silenciosa apatía. Cuando el agente penetró en aquel sitio extraño, Ah Goom levantó los ojos, una vaga sonrisa se dibujó en sus labios al recibir el saludo de Naball; por lo demás continuó confeccionando su pipa, mientras que el agente le observaba sin despegar los labios; tenía en sus manos una especie de aguja de hacer media y la mojaba en un pequeño tarro lleno de una sustancia espesa, negruzca y gelatinosa. Después de haberla dado algunas vueltas cuando estuvo bien empapada de esta especie de melaza, la puso sobre la llama de la lámpara, para introducirle enseguida en el orificio de una pipa de opio que tenía en la otra mano. Acabada la operación entregó la pipa á su compatriota que la tomó con aire satisfecho llevándosela á los labios.

Ah Goom era un hombre de alta estatura, de semblante amarillento como de marfil, de cuerpo delgado, de ojos largos astutos y oblicuos y de nariz achatada. Sus cabellos negros formaban una trenza artificiosamente prolongada con hilos de seda negra; su traje se componía de una blusa azul y de un pantalón del mismo color; llevaba zapatos blancos al estilo chino sin talones. Esperó inmóvil que Naball le dirigiera la palabra, se sonreía con frialdad y tenía cruzadas sus delgadas manos. Por su parte el agente paseó una rápida mirada por la habitación; no viendo á Villiers, dirigió al imperturbable chino las preguntas siguientes:

—Dime Ah Goom, en donde está el hombre blanco que viene aquí todas las noches?

—Yo no saberlo.

—El que quiero decir es pequeño, moreno y se llama Villiers.

Es un gran bebedor y un gran fumador.

Conociera ó no Ah Goom al individuo del cual Naball acababa de hacer su retrato tan poco agradable, respondió:

—Yo no saberlo.

vocatoria nuestro Ayuntamiento. Mañana la celebrará de segunda convocatoria.

Anoche se presentó por tercera vez la aplaudidísima comedia de D. Pablo Parellada «El Regimiento de Lupión». Hoy tendrá lugar la representación de la obra «Los gansos del capitolio».

A causa de las últimas lluvias, el Ebro ha experimentado en Tortosa una crecida de tres metros y medio sobre el nivel que llevaba.

Vistiendo el clásico traje de su tierra, han empezado a establecerse ya en los sitios de costumbre los expendedores de los sabrosos turrones de Alicante y de Gijona. Se aproxima Navidad.

Se ha dispuesto que se conceda el ingreso en la escala de reserva gratuita a los médicos provisionales de Sanidad militar que lo soliciten, siempre que cuenten dos años de servicio y menos de cuarenta y cinco de edad.

Se encuentra enferma de suma gravedad la señora condesa de Bilbao, viuda del general Castiell.

El ministro de Marina ha recibido un telegrama de Cuba, en que se da cuenta de haberse perdido en aguas de Cienfuegos el transporte español «Legazpi».

La tripulación se ha salvado por completo. El transporte «Legazpi» era un vapor que fué botado al agua en 1874, de porte de 1.400 toneladas, de 480 caballos de fuerza y armado con cuatro cañones.

En el castillo de San Fernando de Figueras han fallecido últimamente los señores Ramón Sicart y Celestino Narvaez.

Durante todo el día de ayer el cielo continuó estando completamente encapotado.

Hemos recibido el número correspondiente al mes de Octubre de la Revista de Sport, órgano del Club Velocipedista de esta ciudad cuyo texto es bastante ameno é interesante.

El próximo domingo se pondrá en escena en el teatro de la favorecida sociedad «El Alba» el drama en tres actos «Port de salvació».

Participan de Cartagena que las obras del cruceiro «Cataluña» están lo bastante adelantadas para que pueda ser botado al agua en la primavera próxima.

El 20 del actual marcharán á sus casas los soldados del reemplazo de 1894, á cuyo efecto se están extendiendo por los respectivos cuerpos los correspondientes pasaportes.

Un despacho de Tánger, de origen inglés, dice que inspira vivísimas inquietudes la insurrección que ha estallado cerca de Taflet, pues se ha adherido al movimiento rebelde un tío del sultán.

El Gobierno marroquí refuerza de prisa las tropas destinadas á combatir á los insurrectos.

El 22 del actual empezarán los exámenes para el ingreso de sargentos en las Academias preparatorias recientemente creadas.

El ministro de Marina ha conferenciado con su colega de Estado á fin de enterarse de las escalas que hará el yacht «Hohenzollern» con los emperadores alemanes á bordo, en los puertos españoles.

Oficialmente consta ya que esas escalas serán Mahón, el 18, Cartagena, el 19, y Cádiz, el 20.

El Emperador viajará de riguroso incógnito. No recibirá visita alguna á bordo, y tan absoluta es la disposición que el mismo embajador de Alemania en España ha sido dispensado de saludar á su soberano.

Lo recaudado ayer en esta ciudad por consumos asciende á pesetas 1207'05.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del DR. PIZÁ DE BARCELONA, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 15 de Noviembre de 1898.

Nacimientos

Carmen García Angera, de Mauricio y Carmen.—Maria Llauredó Figueras, de Pedro y Maria.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Francisco Escudé Vidal, 15 años, Arrabal del Teatro, 20.

COMERCIAL

Cambios corrientes en el día de hoy en esta plaza, facilitados por corredores de Comercio don Juan Vallés Sureda, don Juan Llauredó Prats, don Juan Vallés Vallduví y don Francisco Prius Demestre.

Londres	90 dfr	00'00	opers.
»	div	00'00	»
París	90 div	00'00	»
»	8 div	00'00	»

VALORES LOCALES

Gas Reusense	710	750
Industrial Harinera	500	500
Banco de Reus	450	500
Manufacturera de Algodón	100	100

C.ª Reusense de Tranvías
C.ª Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100, 200

BOLSÍN DE REUS.

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEOLS, 27
Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de anteaer.

Interior	53'55	Exterior	00'00
Aduanas	87'75	Nortes	24'00
Francias	25'90	Filipinas	68'00
Cubas 86	57'50	Cubas 90	47'41
Obligaciones 5 p ^s Almansa	80'00		
Idem 3 p ^s Francia	42'25		

PARIS

Exterior	41'00	Nortes	00'00
----------	-------	--------	-------

GIROS

Paris	43'00	Londres	36'25
-------	-------	---------	-------

NOTA: Esta casa se encarga de la adhesión de las obligaciones al convenio de la Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia, anticipando el pago de los cupones vencidos con arreglo á los tipos propuestos en dicho convenio.

J. MARSANS. ROF.

Representante: JOAQUIN SOCIATS

REUS CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cambios corrientes en el día de ayer:

Interior	53'55	Exterior	58'70
Amortizable	65'00	Cubas 86	57'62
Cubas 90	47'50	Ext. Paris	40'95
Aduanas	87'75	Nortes	24'00
Francias	25'75	Filipinas	00'00
Obligaciones 6 p ^s Francia	81'25		
Obligaciones 3 p ^s id.	42'25		

GIROS

Paris	43'10	Londres	36'25
-------	-------	---------	-------

NOTA. Se reciben adhesiones al convenio judicial del f. c. de Tarragona á Barcelona y Francia sin comisión alguna y se satisfacen los cupones de Enero y Abril de dicha Compañía.

Buques á la carga

Miércoles 16

Para Londres y Hamburgo vapor «Campeador», consignatarios señores Mac-Andrews y compañía.

Para Bilbao y escalas (haciendo la de Puebla) vapor «Gijón», que despachan los señores Hijos de Benigno Lopez.

Para Londres vapor «Campeador», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

Jueves 17

Para Bilbao y esc. v. «Cabo Tortosa», consignatarios don Mariano Peres.

Para Valencia, Alicante, Almeria y Málaga, vapor «Jativa», que despacha don Antonio Más.

Viernes 18

Para Valencia y Cullera vapor «Cervantes», su agente don José M.ª Ricomá.

Sábado 19

Para Cete vapor «América», consignatario don Emilio Borriás.

Para Liverpool vapor «Turia», su agente don Modesto Fenech.

Para Cete y Marsella vapor «Cabo Prior», consignatario don Mariano Peres.

Lunes 21

Para Bilbao y escalas (haciendo la de Marín) que despachan los señores Hijos de Benigno Lopez.

Para Hamburgo vapor «Soto», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

Para Cete, Marsella y Génova vapor «Sagunto», que despacha don Antonio Más.

MOVIMIENTO

DEL PUERTO DE TARRAGONA

Entradas del día 15

De Liverpool y esc. en 24 ds. v. «Jacinta», de 1.095 ts., c. Luzarraga, con efectos, consignado á don Modesto Fenech.

De Málaga y esc. en 6 hs. v. «Crao», de 1.010 ts. c. Lloret, con efectos, consignado á don Antonio Más.

De Barcelona en 6 hs. v. inglés «Bresmer», de 1.174 ts. c. Brown, con tránsito, consignado á los señores Argenté y Rodríguez.

Despachadas

Para Liverpool y esc. v. «Jacinta», c. Lazarraga, con efectos.

Recomendaciones

TALONARIOS PARA EL SORTEO DE NAVIDAD

Se venden á precios económicos en esta imprenta.

A LOS HERNIADOS (TRENCATS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) á creer que cualquier bragero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones.

Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor descaro, se titulan «ortopedistas» y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obstante tienen el «desahogo» de anunciar en los periódicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con vendaje sucio, incómodo, y pel goso, consultar con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más propio, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguerito de «cautchouch» con resorte.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

Plaza de Prim.—Reus

SALON DE PELUQUERIA

Rosendo Lagostera

CALLE LLOVERA (PADRO), 6, PRAL.

— REUS —

El dueño de este establecimiento se complace en ofrecer sus servicios al público.

ESCUELA MERCANTIL

DIRIGIDA POR

DON SALVADOR SOTORRA Y BARRERA

MAESTRO SUPERIOR Y CONTADOR

DE FONDOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

Calle del Hospital.—5.—pral. Reus

En esta Escuela, dedicada especialmente á la enseñanza práctica mercantil, pueden los alumnos, en breve tiempo,

1.º REFORMAR su defectuosa escritura transformándola en hermosa letra inglesa, rápida y comercial.

2.º Aprender, por un procedimiento práctico, la TENDURIA DE LIBROS para poder desempeñar con acierto el delicado cargo de Tenedor de Libros.

3.º Cursar los idiomas FRANCÉS, INGLÉS Y ALEMÁN, bajo la cooperación de un distinguido profesor.

4.º Hacer un estudio de CÁLCULOS MERCANTILES con operaciones de BANCA Y BOLSA.

5.º Practicar la ORTOGRAFIA castellana y a CORRESPONDENCIA MERCANTIL.

6.º Práctica de DOCUMENTACION COMERCIAL.

NOTA.—Se organiza y se lleva la contabilidad de casas de comercio en sus propios escritorios, y se resuelven consultas sobre organización de contabilidades especiales.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—Santa Gertrudis.
Santos de mañana.—San Máximo.

TELEGRAMAS.

Madrid 16

La escuadra de Cámara ha salido de Vigo para Cádiz. Se cree que hoy llegará á este último punto.

—Los emperadores de Alemania no desembarcarán en ningún puerto español.

—Se da como seguro que Sagasta desiste de toda reorganización del Ministerio cualquiera que sea el resultado de lo da Paris, que no debe ser bueno, y planteará la cuestión política en cuanto diga Montero Ríos que no debe continuar en la capital de la vecina República.

—Por el giro que va tomando el Congreso Administrativo no se llegará á nada práctico. Anoche fué borrascosísima la sesión en alto grado. Azcárate dijo al terminar. «Cuando he visto presentar una enmienda al proyecto de inmovilidad de los empleados y sentarse en la presidencia el alcalde, comprendía por donde venía el nublado.»

—Un camarero de café entró anoche en un cuarto desahogado con el pretexto de que quería ajustar. Cuando desapareció la portera se levantó la tapa de los sesos, disparándose un tiro.

—En Malta se habían hecho grandes preparativos para recibir á Guillermo. Se derogó el programa porque el emperador guardó el más riguroso incógnito. Los fuertes hicieron las salvas de ordenanza y nada más.

—Está aclarado que el aplazamiento de la reunión de los comisionados de Paris es debido á que los americanos esperan contestación á ciertas preguntas hechas al gobierno de Washington.

—El viernes llegará el yate imperial á Mahon. Para el 19 es esperado en Cartagena. Ni siquiera se saldrá á recibirlo. Tampoco saldrá de Madrid el embajador de Alemania.

Las baterías españolas contestarán al saludo como en Malta.

TEATRO FORTUNY

Compañía dramática de don Wencesla Bueno.—Funcion para hoy.—10 de abono de la segunda serie.—Se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos y en prosa «Los Gansos del Capitolio», dando fin á la funcion con el estreno de la preciosa piza en un acto y en prosa «La rejaa».

A las 9 menos cuarto.—Entrada al paraiso 2 rs.

Imp. Ferrando—Reus

CEPAS
AMERICANAS

HUERTO DE PABLO ABELLO

contiguo á la carretera de Tarragona. ARRELATS muy superiores. Precios ventajosos. Autenticidad garantida.

Para tratar en el mismo huerto o calle primera Rosario núm. cuatro.

Altas y Bajas para la contribucion industrial. Se venden en esta imprenta.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCION del Doctor Clin. La Verdadera Solucion CLIN de Sulfato de Sosa...

NO MAS FUEGO A LOS CABALLOS. TONICO FORMIGUERA. EL MEJOR RESOLUTIVO Y ERISPASTICO...

Sobres comerciales. Prospectos y Carteles. Circulars, Tagetas. IMPRENTA DE CELESTINO FERRANDO...

ALIMENTO Condensado. Emulsion de Scott. Si el niño está enfermo, adelgaza, sin que los alimentos ordinarios le nutran...

EL LIBERAL DE REUS

Diario político, y de avisos y noticias

Redacción y Administración en esta Imprenta

PRECIO DE SUSCRIPCION: - En Reus al mes pesetas 1'50, Fuera trimestre, 5. - Extranjero y Ultramar, trimestre, 9

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PROMPTUARI DE LA ESCRITURA CATALANA. METODO SENCILLO Y FACIL. FRANCISCO FLOS Y CALCAT. PRECIO 6 REALES. SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

LA SUECIA. Fábrica de muebles de todas clases en nogal, caoba, haya, etc. CONSTRUCCION SOLIDA Y ELEGANTE. En sillerías tapizadas, camas, mesas, buffets, armarios, luna, como pasadas y lavabos hay buen surtido...

Para tratar en el mismo número o calle primera Rosario número...

Embalaje seguro y económico. Almacén y despacho, 8 Pelayo 8. - Barcelona.